



FIRMADO POR:

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
CORTES BUENDÍA SÁNCHEZ



AYUNTAMIENTO DE YESTE

B A N D O

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día **13 de enero de 2017 (viernes) a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se celebrará **Sesión ordinaria de Pleno** del Ayuntamiento con los siguientes asuntos a tratar en el

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Propuesta de Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 14 de octubre de 2016.

SEGUNDO. Dar cuenta del Informe trimestral de Secretaría-Intervención, de fecha 18 de octubre de 2016, sobre el período medio de pago a proveedores y del período medio de las operaciones pendientes de pago, calculado conforme a lo previsto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, referido al 3er. trimestre de 2016.

TERCERO. Dar cuenta de los Informes trimestrales de Secretaría- Intervención, de fecha 18 de octubre de 2016, sobre el cumplimiento de plazos de tramitación del reconocimiento y pago de facturas en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de julio, referidos al 3er. trimestre de 2016.

CUARTO. Dar cuenta del Informe de Secretaría-Intervención, de fecha 19 de octubre de 2016, de seguimiento de la ejecución del Plan de Ajuste del 2012, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, referido al 3er. trimestre de 2016.

QUINTO. Propuesta de aprobación del expediente nº 3/2016 para la anulación de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados por causas diversas distintas a la prescripción y, en su caso, proceder a la rectificación del saldo.

SEXTO. Propuesta de aprobación del expediente nº 4/2016 para la anulación de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados por prescripción y, en su caso, proceder a la rectificación del saldo.

SÉPTIMO. Operación de tesorería.

OCTAVO. Informes y Resoluciones de Alcaldía en cumplimiento de los artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

NOVENO. Ruegos y Preguntas.

Yeste, a 10 de enero de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta, Cortes Buendía Sánchez.

(firmado electrónicamente al margen)

www.yeste.es Plaza Calvo Sotelo, 1 : 02480 Yeste : Albacete tel: 967 431 001 fax: 967 431 307 yeste@dipualba.es



BANDO anuncio convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno a celebrar el día 13/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE YESTE - Cod.138346 - 11/01/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PTDQC-XMPUKQVTM Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
nDMImk1IFseMyabVP
r9loeqekfVcABdaOX1
KB+AaOhs=